



Bogotá D.C., 11 de junio de 2020

Doctor

JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

Secretario General

Comisión Legal de Cuentas - Cámara de Representantes

Carrera 7ª N° 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá D.C.

	CÁMARA DE REPRESENTANTES UNIDAD DE CORRESPONDENCIA RECIBIDO
	12 JUN 2020 46F 20D
FIRMA:	09211
HORÁ:	9:30

REFERENCIA: REQUERIMIENTO PRESUPUESTAL Y CONTABLE DE INFORMACIÓN PARA EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO Y BALANCE GENERAL DE LA NACIÓN VIGENCIA FISCAL 2019.

Respetado doctor Sepulveda:

En respuesta a la solicitud CLC - 3.9 – 174/2 - 20 - 2, de manera atenta me permito remitir el requerimiento contable, correspondiente a la Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia vigencia fiscal 2019.

1.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con el marco normativo establecido para su entidad y lo establecido en el numeral 2.2.3 “presentación de estados financieros” del instructivo N° 001 de 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: deben incluir copia del catálogo general de cuentas (saldos y movimientos – convergencia).

RTA: Se adjuntan nueve (9) folios.

by



2.- Para las entidades que de acuerdo con la Ley deban tener revisor fiscal, favor remitir copia del dictamen a los estados financieros a 31 de diciembre de 2019.

RTA: No aplica.

3.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2019, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa.

RTA: Se adjunta un (1) folio.

4.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019.

RTA: Se adjunta un (1) folio.

5.- Favor informar qué limitaciones operativas, técnicas y administrativas presentó el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP, y en qué forma se refleja en su información contable a 31 de diciembre de 2019.

by



Nº	Descripción de la Limitación del CHIP a 31-12-2019
1	Operativas:
2	Técnicas:
3	Administrativas:
4	Soporte a la plataforma:
5	Otras:

RTA: La Entidad no presentó limitaciones de la transmisión vía CHIP, de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.

6.- ¿Que limitaciones de tipo académico, presupuestal, normativo, tecnológico y operativo se han presentado durante el proceso de aplicación de los marcos normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la naturaleza de su entidad (Resoluciones N° 414 de 2014, N° 533 de 2015, N° 037 de 2017 y N° 461 de 2017 y sus modificaciones)?

Nº	Limitaciones en la aplicación de las normas contables expedidas por la CGN de acuerdo la naturaleza jurídica de su entidad
1	Académico:
2	Presupuestal:
3	Normativo:
4	Tecnológico:
5	Operativo:
6	Otras:

Handwritten signature



RTA: La Entidad no presentó limitaciones en la aplicación de la Resolución No.533 del 08 de octubre de 2015.

7.- Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016.

NOTA: Este informe debe estar acompañado de oficio firmado por el responsable de su elaboración y presentación.

RTA: Se adjuntan once (11) folios.

8.- De acuerdo con lo establecido en la Resolución Orgánica N° 7350 del 29 de noviembre de 2013, enviar resumen del avance del plan o planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República a 31 de diciembre de 2019, utilizando el siguiente formato:

SEGUIMIENTO AL PLAN O PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CGR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL PLAN: dd/mm//aaaa

Total de hallazgos según la CGR	Total de metas propuestas	Total de metas cumplidas 31/12/2019	Cumplimiento del plan o planes en % a 31/12/2019	Avance del plan o planes en % a 31/12/2019

by



8.1.- ¿Si las metas propuestas para la vigencia fiscal 2019 no se cumplieron al 100%, favor informar las razones de dicho incumplimiento?

RTA: La CIJ no ha tenido auditoria por parte de la Contraloría General de la República y por lo tanto, no se han suscrito planes de mejoramiento.

Atentamente,

MARCELA MARÍA TEPES GÓMEZ

Director General Dd – hoc

Institución Universitaria Conocimiento e Innovación Para la Justicia

Anexo: Dos (2) CDS y veintidós (22) folios

Revisó: Luis Alberto Ibarra Gómez – Subdirector Financiero

Elaboró: Yomali Bulla Latorre – Profesional de Gestión II

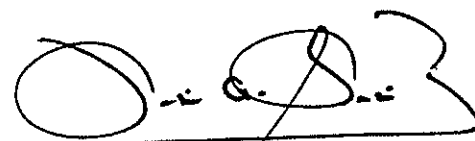
1.- Remitir copia del juego completo de los estados financieros a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con el marco normativo establecido para su entidad y lo establecido en el numeral 2.2.3 “presentación de estados financieros” del instructivo N° 001 de 17 de diciembre de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

NOTA: deben incluir copia del catálogo general de cuentas (saldos y movimientos – convergencia).

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
PARA LA JUSTICIA (CIJ)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2019 Y 31/12/2018
(Cifras en Pesos)

Descripción	Período Actual 2019 - Diciembre	Período Anterior 2018 - Diciembre	Descripción	Período Actual 2019 - Diciembre	Período Anterior 2018 - Diciembre
ACTIVOS			PASIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	<u>2,023,777,652</u>	<u>2,023,777,652</u>	PASIVO CORRIENTE	<u>150,000</u>	<u>150,000</u>
Efectivo	<u>211,732</u>	<u>211,732</u>	Otros Pasivos	<u>150,000</u>	<u>150,000</u>
Depósitos en Instituciones Financieras	<u>211,732</u>	<u>211,732</u>	Ingresos Recibidos por Anticipado	<u>150,000</u>	<u>150,000</u>
Deudores	<u>2,023,565,920</u>	<u>2,023,565,920</u>	TOTAL PASIVO	<u>150,000</u>	<u>150,000</u>
Recursos Entregados en Administración	<u>2,018,526,232</u>	<u>2,018,526,232</u>	PATRIMONIO	<u>2,023,627,652</u>	<u>2,023,627,652</u>
Otros Deudores	<u>5,039,688</u>	<u>5,039,688</u>	Patrimonio Institucional	<u>2,023,627,652</u>	<u>2,023,627,652</u>
			Capital Fiscal	<u>1,461,632,115</u>	<u>1,461,632,115</u>
			Resultados Ejercicios Anteriores	<u>561,995,537</u>	<u>561,995,537</u>
			TOTAL PATRIMONIO	<u>2,023,627,652</u>	<u>2,023,627,652</u>
TOTAL ACTIVO	<u>2,023,777,652</u>	<u>2,023,777,652</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,023,777,652</u>	<u>2,023,777,652</u>
DEUDORAS DE CONTROL	1,799,824,742	1,799,824,742			
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1,799,824,742	-1,799,824,742			


MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora General Ad H.


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
Contador Público
T.P. No. 34265 - T

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN
PARA LA JUSTICIA (CIJ)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2019 Y 31/12/2018
(Cifras en pesos)

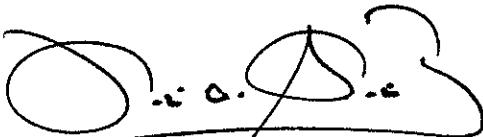
SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 1 DE 2019	2,023,627,652
VARIACIONES PATRIMONIALES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019	0
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2019	2,023,627,652

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

PARTIDAS SIN MOVIMIENTO:

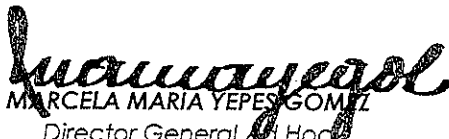
Capital Fiscal	1,461,632,115
Resultados Ejercicios Anteriores	561,995,537

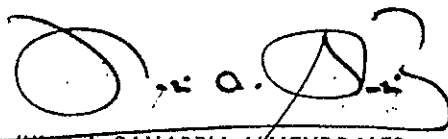

MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora General Ad. Soc.



JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
Contador Público
T.P. No. 34265 - T

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA JUSTICIA (CIJ)
ESTADO DE RESULTADOS
PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2019 Y 31/12/2018
(Cifras en Pesos)

Descripción	2019 - Diciembre	2018 - Diciembre
INGRESOS OPERACIONALES	<u>0</u>	<u>0</u>
Operaciones Interinstitucionales	<u>0</u>	<u>0</u>
Fondos Recibidos	-	-
GASTOS OPERACIONALES	<u>0</u>	<u>0</u>
De administración	<u>0</u>	<u>0</u>
Generales	0	0
EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	<u>0</u>	
INGRESOS NO OPERACIONALES	<u>0</u>	<u>0</u>
Otros Ingresos	<u>0</u>	<u>0</u>
Financieros	0	0
Otros ingresos ordinarios	0	0
Ajuste Ejercicios Años Anteriores	0	0
GASTOS NO OPERACIONALES	<u>0</u>	<u>0</u>
Otros Gastos	<u>0</u>	<u>0</u>
Ajuste Ejercicios Años Anteriores	0	0
EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL	<u>0</u>	<u>0</u>
EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	<u>0</u>	<u>0</u>
Operaciones Interinstitucionales	<u>0</u>	<u>0</u>
Fondos Entregados	0	0
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	<u>0</u>	<u>0</u>


MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Director General Ad Hoc


JULIO A. SANABRIA ALMENDRALES
Contador Público
T.P. No. 34265 - T

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA

La Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia (CIJ) es un establecimiento público de Educación Superior del orden nacional adscrito a la Fiscalía General de la Nación; creada mediante el Decreto Ley 036 del 13 de enero de 2014. Con personería jurídica y autonomía académica, administrativa y financiera y patrimonio independiente, regida por las normas que regulan el sector educativo y el servicio público de la educación superior y por lo previsto en el citado decreto.

Según la plataforma estratégica de la Institución se estableció la siguiente MISIÓN: Contribuir a la realización de la justicia y al fortalecimiento del estado social de derecho a través de la formación, la investigación y la innovación, con perspectiva interdisciplinaria y global.

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo N°01 de julio de 2014, del Consejo Directivo de la Institución Universitaria - Conocimiento e Innovación para la Justicia –CIJ, la Dirección General es la autoridad ejecutiva de la Institución y tiene la Representación Legal, la Dirección de la Institución en el ámbito Académico y Estratégico, así como las funciones transversales de comunicación, internacionalización y bienestar.

Dado que a partir de la vigencia 2016 la Institución Universitaria - Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ, no cuenta con asignación presupuestal, mediante el Acuerdo N° 18 del 28 de diciembre de 2015 el Consejo Directivo aprobó la supresión de los empleos de la CIJ a partir del 1 de enero de 2016, dentro de los cuales se encuentra el de Director General.

Por lo expuesto y en razón a que la Institución Universitaria - Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ, tiene existencia jurídica. Mediante Resolución N° 00000018 del 31 de octubre de 2016, el Consejo Directivo le asignó al Director Nacional de Apoyo a la Gestión de la Fiscalía General de La Nación o quien haga sus veces, hoy Director Ejecutivo, la Representación Legal y el ejercicio de las funciones del Director General Ad-Hoc. De otra parte, mediante Resolución 022 del

**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA JUSTICIA (CIJ)**

02 de enero de 2019, la Fiscal General de la Nación (e), prorrogó la comisión por el termino de dos (2) años al Director Ejecutivo con el fin de ejercer las funciones de Director General Ad-Hoc de la CIJ.

2. POLITICAS CONTABLES Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera;

Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los Procedimientos contables; las Guías de aplicación; el Catálogo general de cuentas y la Doctrina contable pública.

La Institución Universitaria, debe dar aplicación al Régimen de Contabilidad Pública, el cual está formado por el Plan General de Contabilidad Pública – Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública. Dicho Régimen fue adoptado mediante Resolución No. 354 del 05 de septiembre de 2007, emitida por la Contaduría General de la Nación.

En concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, la CIJ debe observar los Principios de Contabilidad Pública, en especial:

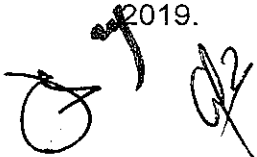
Registro. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se contabilizaron de manera cronológica y conceptual.

Devengo o Causación. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se reconocieron en el momento en que sucedieron, con independencia del instante en que se produjo la corriente de efectivo o del equivalente que se deriva de estos.

Asociación. El reconocimiento de ingresos se asoció con los gastos necesarios para la ejecución de las funciones de cometido estatal y con los costos y/o gastos relacionados con el consumo de recursos necesarios para producir tales ingresos.

Unidad Monetaria. De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la entidad para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano (COP).

Periodo Contable. La información que se revela en los estados financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Handwritten signatures and initials in black ink, located at the bottom left of the page. There are two distinct signatures, one appearing to be a stylized 'G' and the other a more complex scribble.

Sistema Contable. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el sistema de causación, el reconocimiento de la ejecución presupuestal se hace con base en caja para los ingresos y el de compromisos para los gastos.

Los Estados Contables básicos de la CIJ se prepararon de acuerdo con los criterios definidos en las normas técnicas relativas a los estados, informes y reportes contables. Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales se encuentran documentados con soportes de origen externo e interno.

El Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, se presenta mostrando los saldos a nivel de cuenta en forma comparativa con el periodo contable inmediatamente anterior, presentando las actividades ordinarias, clasificadas en operacionales y no operacionales y las partidas extraordinarias.

El establecimiento público de Educación Superior - Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ, en concordancia con el artículo 1° del Decreto Ley N° 036 de 2014, era responsable por si misma del proceso contable y el reporte de información a la Contaduría General de la Nación, responsabilidad que se cumplió hasta el mes de septiembre de 2015. Lo correspondiente al reporte de información con corte al 31 de diciembre de 2015 y en adelante, fue asumido por la Fiscalía General de La Nación en virtud de la existencia jurídica de la misma.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

CLASE 1 ACTIVOS

En cumplimiento de las normas e instrucciones establecidas por la Contaduría General de la Nación, la entidad hace el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales que afectan el componente del Activo. En esta denominación se han incluido los bienes y derechos, tangibles e intangibles de la entidad.

GRUPO 11 EFECTIVO

Se agrupan las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en cuentas corrientes, de ahorro, en fondos de ahorro y fondos disponibles, para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Fiscalía General de la Nación.

Nota 1 Depósitos en Instituciones Financieras

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en la institución financiera Bancolombia, distribuidos así:

Cuenta corriente N° 227-354865-51 – Corresponde a los valores depositados por el Tesoro Nacional, recursos del presupuesto nacional.

Cuenta de ahorros N° 227-354859-07 – Corresponde a los valores que consignaban los aspirantes a los programas académicos por concepto de inscripción.

Al cierre de la vigencia la entidad presenta un saldo por valor de \$211.732,00.

GRUPO 14 DEUDORES

En este grupo se incluye el valor de los derechos de cobro a favor de la Institución Universitaria - Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Nota 2 Recursos entregados en Administración

Presenta un saldo de \$2.018.526.232,00 el cual corresponde a recursos transferidos al Ministerio de Hacienda a través de la Cuenta Única Nacional.

Nota 3 Otros Deudores

Representa el saldo de los derechos a favor de la Institución Universitaria - Conocimiento e Innovación para la Justicia – CIJ por conceptos adeudados por EPS y ARL, cuyo origen fue incapacidades de empleados. El saldo al cierre de la vigencia es de \$5.039.688,00.

CLASE 2 PASIVOS

GRUPO 27 OTROS PASIVOS

En esta denominación se incluyen las cuentas representativas de las obligaciones originadas en la actuación por cuenta de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la entidad contable pública en su calidad de garante.

Handwritten signature and initials in the bottom left corner of the page.

NOTA 4 Ingresos Recibidos por Anticipado

Refleja el dinero recibido por concepto de inscripciones de admitidos para los programas académicos en el primer ciclo año 2015, los cuales solicitaron reserva del cupo para el primer periodo académico de 2016. El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia 2019 es de \$150.000,00 los cuales deberán ser reintegrados al aspirante del programa académico, si así lo solicita.

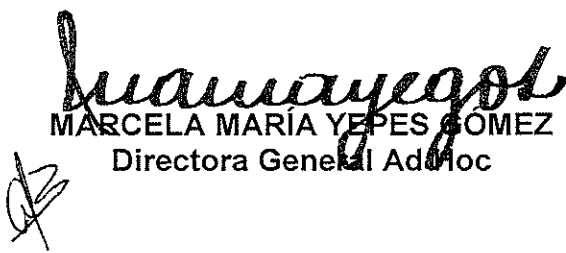
CLASE 3 PATRIMONIO

En esta denominación se incluyen los grupos que representan bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad contable pública para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución.

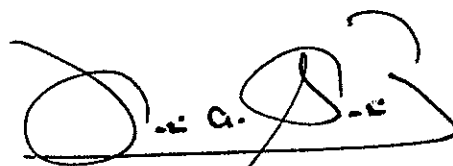
Nota 5 Patrimonio Institucional

Esta cuenta representa el valor neto del Patrimonio de la entidad, como consecuencia del impacto por la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno bajo las NICSP.

El saldo a 31 de diciembre de 2019 es de \$ 2.023.627.652,00.



MARCELA MARÍA YEPES GÓMEZ
Directora General Admloc



JULIO ALFONSO SANABRIA
ALMENDRALES
Contador
T.P. 34265 - T

923272608 - Institución Universitaria de Educación Superior Conocimiento e Innovación para la Justicia

ENTIDADES DE GOBIERNO

01-10-2019 al 31-12-2019

INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA
CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA

CODIGO	NOMBRE	SALDO INICIAL (Pesos)	MOVIMIENTO DEBITO (Pesos)	MOVIMIENTO CREDITO (Pesos)	SALDO FINAL (Pesos)	SALDO FINAL CORRIENTE (Pesos)	SALDO FINAL NO CORRIENTE (Pesos)
1	ACTIVOS	2023777652,23	0,00	0,00	2023777652,23	2023777652,23	0,00
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	211732,23	0,00	0,00	211732,23	211732,23	0,00
1.1.10	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	211732,23	0,00	0,00	211732,23	211732,23	0,00
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	1107,00	0,00	0,00	1107,00	1107,00	0,00
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	210625,23	0,00	0,00	210625,23	210625,23	0,00
1.3	CUENTAS POR COBRAR	5039688,00	0,00	0,00	5039688,00	5039688,00	0,00
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5039688,00	0,00	0,00	5039688,00	5039688,00	0,00
1.3.84.26	PAGO POR CUENTA DE TERCEROS	5039688,00	0,00	0,00	5039688,00	5039688,00	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS	2018526232,00	0,00	0,00	2018526232,00	2018526232,00	0,00
1.9.08	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	2018526232,00	0,00	0,00	2018526232,00	2018526232,00	0,00
1.9.08.01	EN ADMINISTRACIÓN	2018526232,00	0,00	0,00	2018526232,00	2018526232,00	0,00
2	PASIVOS	150000,00	0,00	0,00	150000,00	150000,00	0,00
2.9	OTROS PASIVOS	150000,00	0,00	0,00	150000,00	150000,00	0,00
2.9.10	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	150000,00	0,00	0,00	150000,00	150000,00	0,00
2.9.10.07	VENTAS	150000,00	0,00	0,00	150000,00	150000,00	0,00
3	PATRIMONIO	2023627652,23	0,00	0,00	2023627652,23	0,00	2023627652,23
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	2023627652,23	0,00	0,00	2023627652,23	0,00	2023627652,23
3.1.05	CAPITAL FISCAL	1461632115,23	0,00	0,00	1461632115,23	0,00	1461632115,23
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	1461632115,23	0,00	0,00	1461632115,23	0,00	1461632115,23
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	561995537,00	0,00	0,00	561995537,00	0,00	561995537,00
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	561995537,00	0,00	0,00	561995537,00	0,00	561995537,00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	1799824742,00	0,00	0,00	1799824742,00	0,00	1799824742,00
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	1799824742,00	0,00	0,00	1799824742,00	0,00	1799824742,00
8.3.47.04	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1687070542,00	0,00	0,00	1687070542,00	0,00	1687070542,00
8.3.47.90	OTROS BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	112754200,00	0,00	0,00	112754200,00	0,00	112754200,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-1799824742,00	0,00	0,00	-1799824742,00	0,00	-1799824742,00
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-1799824742,00	0,00	0,00	-1799824742,00	0,00	-1799824742,00
8.9.15.18	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-1799824742,00	0,00	0,00	-1799824742,00	0,00	-1799824742,00

Handwritten signature and initials at the bottom left of the page.

3.- Remitir certificación suscrita por el representante legal y el contador de la entidad en donde informen que las cifras reflejadas en los estados financieros vigencia 2019, fueron tomadas fielmente de los libros de contabilidad de acuerdo con las normas señaladas en el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad o empresa.

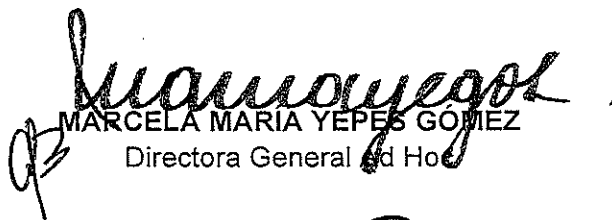
**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE
EDUCACIÓN SUPERIOR CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN PARA LA
JUSTICIA (CIJ)**

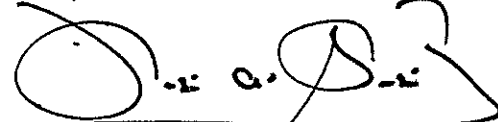
La Directora General Ad Hoc y el Contador de la Institución Universitaria Establecimiento Público de Educación Superior Conocimiento e Innovación para la Justicia (CIJ)

CERTIFICAN:

Que los estados contables de la Institución Universitaria Establecimiento Público de Educación Superior Conocimiento E Innovación Para la Justicia (CIJ), con corte a 31 de diciembre de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF y se llevan de acuerdo con las normas de contabilidad pública y reglamentación, directrices e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación. Las cifras allí registradas reflejan la situación financiera, económica y social de la entidad.

Dada en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de febrero de 2020.


MARCELA MARIA YEPES GÓMEZ
Directora General Ad Hoc


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
T.P. 34265 -T

4.- De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública aplicable a su entidad, favor enviar certificación del funcionario competente en donde se informe sobre la publicación en lugar visible y público y en la página de su entidad, los informes de gestión, resultados financieros y contables correspondientes a la vigencia fiscal 2019.



20206200010553.



Radicado No. 20201900000203

12/03/2020

Página 1 de 1

Bogotá D.C., jueves 12 de marzo de 2020

Doctor

LUIS ALBERTO IBARRA GÓMEZ

Subdirector Financiero

Fiscalía General de la Nación

Ciudad.

Referencia: Su solicitud a propósito de publicación de estados financieros de la CIJ.

Respetado doctor Ibarra,

De manera amable y en atención a la solicitud del asunto, me permito informarle que esta Dirección, en cumplimiento de sus competencias relacionadas con la administración de contenidos del portal web institucional, www.fiscalia.gov.co, publicó los estados financieros de la CIJ, de acuerdo con las solicitudes realizadas por su dependencia.

Los contenidos y las fechas de divulgación están disponibles en:

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/institucion-universitaria-conocimiento-e-innovacion-para-la-justicia-cij/#1533591641566-39e752d7-fdd6>

720MAR12 AM11:24 57364

7.- Remitir copia del informe sobre la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable a 31 de diciembre de 2019 presentado a la Contaduría General de la Nación de acuerdo con la Resolución N° 193 del 5 de mayo de 2016.

923272608 - Institución Universitaria de Educación Superior Conocimiento e Innovación para la Justicia
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO (Unidad)	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,62
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	N/A; La CIJ no ha tenido ejecución de recursos por ausencia de los mismos, ni funcional, razón por la cual tampoco ha sido objeto de evaluación interna ni fiscal para dar aplicación de recomendaciones resultado de auditorías.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	N/A; La CIJ no ha tenido ejecución de recursos por ausencia de los mismos, ni funcional, razón por la cual tampoco ha sido objeto de evaluación interna ni fiscal para dar aplicación de recomendaciones resultado de auditorías.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	

1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las actividades administrativas correspondientes a reportes de orden legal son atendidas por los Funcionarios de la FGN comisionados por el Fiscal General de la Nación quienes se regulan por la normatividad vigente dispuesta por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Las actividades administrativas correspondientes a reportes de orden legal son atendidas por los Funcionarios de la FGN comisionados por el Fiscal General de la Nación quienes se regulan por la normatividad vigente dispuesta por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Las actividades administrativas correspondientes a reportes de orden legal son atendidas por los Funcionarios de la FGN comisionados por el Fiscal General de la Nación quienes se regulan por la normatividad vigente dispuesta por la Contaduría General de la Nación.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	

1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Si, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente reconocidos. La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Si, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente reconocidos. La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Si, los derechos y obligaciones se encuentran debidamente reconocidos. La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El servidor responsable en del manejo contable del CIJ, utiliza la versión actualizada del Catalogo General de Cuentas.	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El servidor responsable en del manejo contable del CIJ, utiliza la versión actualizada del Catalogo General de Cuentas.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El servidor responsable en del manejo contable del CIJ, utiliza la versión actualizada del Catalogo General de Cuentas.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO	SI	El servidor responsable en del manejo contable del CIJ, utiliza la versión actualizada del Catalogo General de Cuentas.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	

1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	N/A; La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		

1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros son elaborados y presentados oportunamente al CGN, de conformidad con la Resolución 182 de 2017, se encuentran en la intranet de la FGN, disponibles y actualizados los estados financieros de enero a noviembre de 2019. Al momento de la evaluación se preparan los estados financieros y las notas de diciembre de 2019.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En la Entidad se realiza conforme lo dispuesto por la Ley de Transparencia, en la web de la Entidad, numeral 5 Información Presupuestal y Financiera y con la Resolución 182 de 2017, expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 38 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Puede verse en la página web de la CIJ Los Estados Financieros a noviembre de 2019. Al momento de la evaluación se preparan los estados financieros y las notas de diciembre de 2019.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	SI. Para la vigencia 2018, se elaboró el juego completo de los Estados Financieros, y pueden consultarse en la página web de la FGN, en el Link https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/institucion-universitaria-conocimiento-e-innovacion-para-la-justicia-cij/ correspondiente a la CIJ. Al momento de la evaluación, se preparan los estados financieros y las notas correspondientes a diciembre de 2019.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	SI. Una vez elaborados y transmitidos a la Contaduría General de la Nación- CGN, los Estados Financieros de la vigencia 2019, se observó que los saldos presentados corresponden a los saldos de los libros de contabilidad los cuales fueron impresos desde el SIF Nación.	1,00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	SI. Los servidores que tienen que ver con el proceso contable, realizan verificaciones mensuales y trimestrales antes de la presentación de los Estados Financieros a los distintas partes interesadas.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	N/A. La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. No se utilizan indicadores de orden financiero que permitan analizar o interpretar una realidad financiera, se utilizan indicadores que miden y establecen los diferentes grados de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia que caracteriza este tipo de entidades a partir de la cadena presupuestal de gasto.	0,20	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	N/A. La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. No se utilizan indicadores de orden financiero que permitan analizar o interpretar una realidad financiera, se utilizan indicadores que miden y establecen los diferentes grados de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia que caracteriza este tipo de entidades a partir de la cadena presupuestal de gasto.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	N/A. La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. No se utilizan indicadores de orden financiero que permitan analizar o interpretar una realidad financiera, se utilizan indicadores que miden y establecen los diferentes grados de eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia que caracteriza este tipo de entidades a partir de la cadena presupuestal de gasto.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. Los Estados Financieros están acompañados de las correspondientes notas, las cuales contienen las explicaciones suficientes que permiten ilustrar a los usuarios de la información para que comprenda y entienda las cifras presentadas.	1,00	

1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. Las notas que acompañan los estados financieros del 2018, de la CIJ, cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. Las notas presentadas para los estados financieros del 2018, contienen las revelaciones suficientes de acuerdo con lo requerido por la normas del Marco Normativo de entidades de gobierno y explican suficientemente las cifras de los cuentas de los estados financieros, lo que le permite al usuario entender y comprender la información financiera de la Entidad. La Subdirección Financiera prepara, al momento de la evaluación, las notas a los estados financieros de la vigencia 2019.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. La Subdirección Financiera prepara, al momento de la evaluación, las notas a los estados financieros de la vigencia 2019.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. La Subdirección Financiera prepara, al momento de la evaluación, las notas a los estados financieros de la vigencia 2019.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. Una vez la Subdirección Financiera, prepara la información financiera, ésta es consistente para todos las partes interesadas. Las notas a los estados financieros, son elaboradas por el área contable a partir de los insumos suministrados por las diferentes dependencias que generan información para el proceso contable, por tanto han surtido la etapa de verificación y consistencia de las cifras, las revelaciones y demás información contenida en ellas.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. La CIJ sigue los lineamientos de la Ley de Transparencia, en el link https://www.fiscalia.gov.co/colombia/la-entidad/institucion-universitaria-conocimiento-e-innovacion-para-la-justicia-cij/	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. La Subdirección Financiera, prepara y verifica la consistencia de la información financiera, para todos los usuarios, tanto internos como externos.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN. En el juego completo de estados financieros de propósito general de la vigencia 2018, se incluyen las notas a los mismos, las cuales contienen las explicaciones y revelaciones necesarias para facilitar a los diferentes usuarios la comprensión de la información presentada. La Subdirección Financiera prepara, al momento de la evaluación, las notas a los estados financieros de la vigencia 2019, del CIJ.		

1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	0,20	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.	0,20	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	La CIJ tiene personería jurídica, ausencia de personal propio y de recursos para su funcionamiento, razón por la cual el Fiscal General concedió comisión interinstitucional a Funcionarios de la FGN para que atiendan las actividades de orden administrativo y financiero de la CIJ; A la Institución Universitaria no han asignado recursos desde la vigencia 2017. Los Estados Financieros de la Institución Universitaria han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, en concordancia con el Plan General de Contabilidad Pública, aplicación los Principios de Contabilidad Pública, Manual de procedimientos y Doctrina Contable Pública, dispuesto por la Resolución No. 354 de 2007 de la CGN.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los servidores responsables del proceso contable en la CIJ, tienen las habilidades y competencias así como gran experiencia en el área específica, han sido capacitados en la normatividad aplicable a entidades de gobierno en temas de NICSP, nuevo catalogo de cuentas, entre otros.	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Los servidores responsables del proceso contable en la CIJ, tienen las habilidades y competencias así como gran experiencia en el área específica, han sido capacitados en la normatividad aplicable a entidades de gobierno en temas de NICSP, nuevo catalogo de cuentas, entre otros.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los servidores responsables del proceso contable en la CIJ, tienen las habilidades y competencias así como gran experiencia en el área específica, han sido capacitados en la normatividad aplicable a entidades de gobierno en temas de NICSP, nuevo catalogo de cuentas, entre otros.	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Una vez la entidad requirió capacitaciones en NICSP, se realizó contratación con la firma Pricewaterhousecoopers, la cual se ejecuto durante la vigencia 2018.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	La Subdirección Financiera de la FGN prepara anualmente las necesidades de capacitación y éstos son enviadas al área competente para su inclusión en el Plan de Capacitación anual.		

2.1	FORTALEZAS	SI	La comisiones interinstitucionales concedidas por el Fiscal General de la Nación a Funcionarios de la Fiscalía, han permitido dar cumplimiento a las responsabilidades de orden administrativo y financiero de la CIJ, así como también los requerimientos de orden legal.		
2.2	DEBILIDADES	SI	La situación jurídica de la CIJ, a la fecha de la evaluación no se ha definido.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	N/A		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Definir la situación Jurídica de la Institución Universitaria Conocimiento e Innovación para la Justicia, la cual tiene existencia jurídica mediante la Resolución N° 00000018 del 31 de octubre de 2016, teniendo en cuenta que en las Notas a los Estados Financieros refieren unos saldos en las cuentas de Otros Deudores -Incapacidades por \$5.039.688 y la Nota 2: Recursos entregados en Administración por \$2.018.526.232.00.		